IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A SAS

NIT 901320275-1
Dirección: CL 32 15 52 BRR EL EDEN
MONTERÍA, Colombia
Correo: jaderdiazsoto@hotmail.com
Teléfono: 3126088836

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No 880094594 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S Y ENVIAR SOPORTE

Factura Electrónica de Venta
FEV-39

Emisión: 28/11/2025 15:51:23
Expedición: 28/11/2025 09:11:00
Vencimiento: 28/11/2025
Tipo factura: Estandar

Resolución y/o Autorización de facturación No 18764099596806 - Período 02/10/2025 - 02/10/2026 del FEV 38 al FEV 50

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Número de Documento: 800096734 - 1
Razón social: MUNICIPIO DE MONTERIA
Dirección: CONTABILIDAD@MONTERIA.GOV.CO, MONTERÍA, Colombia
Teléfono: 7924545
Email: CONTABILIDAD@MONTERIA.GOV.CO

CONDICIONES

Vendedor: Julian David Gómez Murillo
Pedido: N/A
Forma de pago: CONTADO
TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA

#	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	DESC.	IMP	TOTAL
1		COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO DE OBRA N° LP-SIM-030-2024 QUE TIENE POR OBJETO EL: DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	1	Unidad	1.017.317.133,08	0,00		1.017.317.133,08
2		ADMINISTRACION 25%	1	Unidad	254.329.283,27	0,00		254.329.283,27
3		UTILIDAD 5%	1	Unidad	50.865.856,65	0,00		50.865.856,65
4		PGIO	1	Unidad	8.614.359,00	0,00		8.614.359,00

ACTA NUMERO 2

Total de Items:	4
Divisa:	COP
Subtotal:	1.331.126.632,00
IVA:	0,00
Ajuste al peso:	0,00
Total a Pagar:	**1.331.126.632,00**

Son: **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE**

CUFE: **cbc62ffd91cbb38954b96d95971d5242af3afd44cf87a1d9762c68a589e4705eade31e35bb654fb3f80b5cabac93747c**

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el artículo 774 del código de comercio, y en conformidad a la ley1231 de julio 17 de 2008. El cliente firma en señal de aceptación y de haber recibido a entera satisfacción, real materialmente, la mercancía aquí descrita y/oservicio prestado a satisfacción. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el compradorpara firmar, recibir, confesar la deuda y obligar al comprador.Esta factura causara un interés de mora a la tasa máxima permitida por la ley a partir de su fechade vencimiento. Autorizamos a Julián David Gómez Murillo, o a quien represente sus derechos para que reporte a las centrales de riesgo financiero.

Proveedor Tecnológico: Dataico S.A.S. Nit: 901.223.648-8 Nombre del Software: DATAICO